

Competencias del docente: una opción para el mejoramiento de la práctica pedagógica en instituciones educativas

Teacher's competences: an option for the improvement of pedagogical practice in educational institutions

Luz Alba Royero Pérez *

Yaneiro Mancilla Velandia **

* Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD). Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de Pamplona. Esp. En Recreación ecológica y social de la Universidad los Libertadores de Bogotá. Estudiante del programa doctoral Ciencias de la Educación. Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Maracaibo – Venezuela. Directivo Docente de la Institución Educativa “Rafael Argote Vega”. luzalbaroyerop@hotmail.com

** Especialista en Administración en Informática Educativa. Estudiante del programa doctoral Ciencias de la Educación. Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Maracaibo – Venezuela. Docente Coordinador de la Institución Educativa “Santa Rita”. yaneiro.mancilla@gmail.com

Fecha de recepción: 26 de Septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 23 de Diciembre de 2016

Citación:

Royero Pérez, L. A., & Mancilla Velandia, Y. (2016). Competencias del docente: una opción para el mejoramiento de la práctica pedagógica en instituciones educativas. *Gestión, Competitividad e innovación*(Julio-Diciembre 2016), 39-53.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo analizar las competencias del docente como una opción para el mejoramiento de la práctica pedagógica en instituciones educativas. En este sentido fue necesario apoyarse en postulados de Pérez – Esclarín (2008), Vaillant, Tezanos, Robaliño y Luna (2005, Bedoya (2005), Zambrano (2006), Escalante y Ramírez (2006), Tallaferro (2006) y Tobón (2009), entre otros, a bien de plantear la problemática en torno a la temática abordada. Del mismo modo, la investigación se consideró como documental de acuerdo con los aportes de Sierra (2006), a su vez, se atribuye como plan de trabajo el diseño bibliográfico, a partir de los presupuestos metodológicos establecidos por Sabino (2007). Las prácticas pedagógicas son un elemento potenciador del aprendizaje de los estudiantes, en consecuencia con la puesta en común del conjunto de competencias del educador que le facultan emprender con pertinencia, aplomo y seguridad una práctica asistida por el componente humano, pero que a su vez, admita idear nuevos mecanismos con los que transforme su actuación hacia requerimientos indispensables, exigidos y de interés por los estudiantes. Las competencias en los docentes se constituyen en pilar fundamental para ejercer eficazmente un ejercicio coherente y pertinente, demostrado con el desempeño en la praxis educativa y los resultados de la educación en términos cualificables con los aprendizajes alcanzados por los estudiantes durante su formación. Estas a su vez, son favorables en el abordaje de procesos tales como; reflexión, criticidad, análisis, toma de decisiones, recuperación de la práctica, sistematización, retroalimentación y evaluación de los procesos del aula.

Palabras Claves: Competencias básicas, genéricas y específicas.

ABSTRACT

The objective of the research was to analyze the competences of the teacher as an option for the improvement of the pedagogical practice in educational institutions. In this sense it was necessary to rely on postulates of Pérez - Esclarín (2008), Vaillant, Tezanos, Robaliño and Luna (2005, Bedoya (2005), Zambrano (2006), Escalante and Ramírez (2006), Tallaferro In the same way, the research was considered as documentary according to the contributions of Sierra (2006), in turn, is attributed as a work plan The bibliographic design, based on the methodological assumptions established by Sabino (2007). Pedagogical practices are an enhancer element of students' learning, consequently with the pooling of the educator's competences that allow him to undertake with pertinence, As well as a practice that is assisted by the human component, but which, in turn, admits to devising new mechanisms with which to transform its action towards indispensable requirements, demanded and of interest by the students. To effectively exercise a coherent and relevant exercise, demonstrated by performance in educational practice and the results of education in qualifiable terms with the learning achieved by students during their training. These, in turn, are favorable in the approach of processes such as; Reflection, criticism, analysis, decision making, practice recovery, systematization, feedback and evaluation of classroom processes.

Keywords: Basic, generic and specific competences.

1. Introducción

La educación actual está en crisis, por un lado; el insostenido entramado económico, social y político que cada vez afecta la dinámica escolar y como consecuencia la calidad de los procesos que en el interior de la institución se desarrollan, por otra parte; el desempeño del docente de cara a la práctica pedagógica, cada vez se muestra más lejana a la verdadera esencia que implica el acto de educar, toda vez que el ejercicio del docente poco se corresponde con un ejercicio comprometido, responsable, formativo y competencialmente integrado con los verdaderos intereses tanto de los estudiantes como con el paradigma centrado en la transformación e innovación educativa.

En este sentido, la educación como bien público debe responder a las demandas sociales del mundo globalizado, pero a la vez requiere ser sostenida bajo presupuestos de calidad desde cada una de las actividades suscitadas en ella, por lo que urgentemente amerita revisarse desde todos sus componentes. Inicialmente, las gestiones emprendidas por las autoridades del plantel en función de viabilizar mecanismos que potencien una educación más comprometida con la formación integral de los estudiantes, asumiendo para ello desde su misión el logro de objetivos estratégicos orientados a la formación del capital humano (docentes) para tal consecución.

En correspondencia con lo anterior, es necesario revisar las prácticas pedagógicas como un elemento potenciador del aprendizaje de los estudiantes, en consecuencia con la puesta en común del conjunto de competencias del educador que le facultan emprender con pertinencia, aplomo y seguridad una práctica asistida inicialmente por el componente humano, pero que a su vez, admita idear nuevos mecanismos con los que transforme su actuación hacia requerimientos indispensables, exigidos y de interés por los discentes. Lograr ello implica redimensionar la educación, a partir de la reflexión crítica, analítica y autoevaluada por el desempeño del docente, toda vez que se pretenda desarrollar integralmente el ser del educando; significado de toda acción pedagógica.

En este marco, el docente como protagonista y miembro clave en el sector educativo es vital para promover la transformación social de la escuela a través de su conocimiento, por tanto es a través de la educación el camino para obtenerlo. Sin embargo, señala Pérez – Esclarín (2008,p.64), que “el conocimiento es el factor productivo por excelencia y la educación es la clave para el conocimiento. Pero no la actual educación: desconectada del mundo económico y productivo, desadaptada del mundo que viven los alumnos...” Admite el autor, que la educación hoy día no se ajusta a la situación social de los estudiantes porque según su criterio es “incapaz de preparar a las personas para las demandas de una economía exigente, esclerotizada, que se autolegitima a sí misma”.

Lo anterior, es propicio para plantear que las prácticas pedagógicas hoy día y el conocimiento que se genera producto de ella solo sirven para mantenerse en el sistema escolar, en este sentido, lo aprendido al no tener pertinencia y utilidad con respecto al entorno social del estudiante se olvida rápidamente. Con esto se revela, que el desempeño del docente está seriamente cuestionado por cuanto su trabajo poco contribuye a desarrollar aprendizajes significativos en los estudiantes, lo cual pudiera ser correspondido por la escasa formación y preparación hacia una concepción más holística de la acción educativa, paralelamente a las insuficientes competencias que permitan cubrir los requerimientos mínimos de la educación y el acto formativo.

En efecto, plantea Pérez – Esclarín (2008,p.64) que “la educación está en crisis no solo por ser una de las instituciones centrales de la modernidad, sino y sobre todo, porque el nuevo modelo productivo y en permanente cambio requiere nuevos conocimientos, y sobre todo nuevas habilidades y competencias que no garantiza la nueva escuela”. Este señalamiento lleva a pensar que pasar de un estado, donde el docente se inhíbe de la realidad del estudiante, considerándolo exento de la educación y poco partícipe en el desarrollo de su propio aprendizaje, es un docente poco facultado y competencialmente preparado para abordar la actividad educativa, sobre todo para aportar al cambio social del escolar.

Con base en el planteamiento anterior, Vaillant (2005,p.47) señala que el papel clave en la reforma de la educación, lo constituyen los docentes, afirma: “la formación docente tiene el honor ser, simultáneamente el peor problema y la mejor solución en educación”. A su vez, señala “los docentes son vistos como problema, entre otras causas por que constituyen el grupo más numeroso de empleados...”. Esta perspectiva tiene principio y origen, y es en la formación docente, pues el resultado revelado se ilustra en la actuación ejercida en la institución educativa, por tanto sus efectos son atribuidos a la ausencia de competencias que estos tienen para encarar crítica y reflexivamente el aula de clase.

Adicionalmente a lo anterior, Beca y Cerri (2014) sostienen que la formación inicial docente está marcada por una transición, que va desde una situación en que la docencia se considera una semiprofesión, a otra en que la visión es la de una profesión con conocimientos y competencias específicas de alto nivel, las cuales le otorgan; autonomía y control sobre un dominio de prácticas que no es disputado por otros profesionales. En fin, esta concepción desmitifica la creencia que un individuo con competencias es capaz de desarrollar cualquier actividad, lo que en el plano educativo cobra valor en el acto de educar.

En similitud de pensamiento, Tezanos (2005,p.63) expone que “es general creer que basta para ser maestro el conocer elementalmente las materias que forman el programa de estudios; no se requiere ni preparación, ni cualidades especiales”. A este respecto, se hace necesario el reclamo por la exigencia y necesidad de la formación de docentes, donde estos puedan desarrollar competencias específicas de su profesión para atender a la problemática de su clase, con las que además ofrece respuesta al mundo globalizado del conocimiento y a su entorno social.

Aspirar a una educación digna, comprometida con los valores humanos, reflexiva y crítica con el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes, con la propia formación docente que valide los aciertos de una práctica pedagógica pertinente a la realidad sociocontextual de los escolares, son determinantes a una educación comprometida con el cambio social y la transformación en este mundo dominado por el conocimiento y las tecnologías. Esto, a su vez puede tener relevancia con el cuerpo de competencias atribuidos al docente para el logro los componentes anteriormente expresados.

Cabe señalar, que los profundos cambios producidos en las últimas décadas según Robalíño (2005,p.7) ponen en discusión las tareas asignadas a la educación, a la escuela y al docente. Acuña el autor “a la escuela y a los docentes de hoy se les exige hacer todo lo que la sociedad, los estados y la familia no están haciendo”. “la exigencias sobre la educación de la calidad... no siempre van acompañadas de los recursos, autonomía y cambios estructurales en los sistemas educativos ni en la cultura escolar”. Estos señalamientos, se complementan con la idea de que el trabajo docente no se acompaña de procesos sistémicos

e integrales para que estos puedan desempeñar los nuevos roles; participar en el cambio y corresponsabilizarse de los resultados de su trabajo en la práctica pedagógica dentro de las instituciones educativas.

En concordancia con lo anterior, los docentes son los responsables de idear un nuevo enfoque formativo, sobre la base del cual se ilustren sus competencias en el plano de la experiencia e investigación, toda vez que se pretenda cambiar el status quo de la praxis educativa, con el fin de contribuir en líneas definitorias hacia una educación cuya fuerza impulsora y motivadora produzca los efectos deseados en la institución, y en consecuencia a los estudiantes.

Señala Luna (2005), que el docente, por su alta responsabilidad en el aula, se erige como uno de los elementos esenciales de los cambios, pero también pueden constituirse en factor de estancamiento. De cara a ello, la práctica pedagógica puede ser seguida en dos planos: la primera, referida en la incidencia en las políticas educativas a través de la dinámica sindical, y otro, a través del trabajo cotidiano del aula de clase.

Este último aspecto mencionado, tiene peso en el logro de los propósitos institucionales, sobre todo al sopesar el rol del docente de cara a la transformación social de los estudiantes durante el proceso formativo y del desarrollo de las metas planificadas por las gerencias en cuanto a la calidad educativa. Contrariamente, la escasa capacitación del docente ha producido el quebrantamiento del sistema educativo y en consecuencia su función en el aula de clase, cuyo núcleo inspirador deben ser los escolares, quienes tienen derecho a una educación de calidad, centrada en el bien común y la realización integral del individuo y de la sociedad.

Esta idea es base para resaltar, que la calidad educativa según García (2004) tiene que ver con la calidad de vida, con la capacidad de inventar soluciones a los problemas que se plantean, a su vez, se corresponde con el ser, el saber y el convivir. Admite la autora, que se tiene que lograr que el estudiante descubra su riqueza profunda, su belleza interior, su humanidad, su ser. También, aclara la autora, que al escolar debe dotársele de herramientas y conocimientos pertinentes con los cuales descubra la realidad, donde además pueda analizarla, criticarla y recrearla.

Del mismo modo, UNICEF (2004) citada por Rondini (2004) plantea que brindar una educación de calidad es, poseer el alma idónea para enfrentar y vencer la pobreza en sólo una generación, siendo un desafío que permitirá construir el futuro de seguridad humana, desarrollo comunitario y progreso nacional más digno. Alude la autora, que una educación de calidad es visualizada como un proceso donde el estudiante aprende lo que debe aprender, en el momento preciso, de manera adecuada (tanto a nivel de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes) y que le permite seguir aprendiendo.

Este tipo de educación centrada en la calidad de la enseñanza; atribuida a las prácticas, sus docentes y estudiantes, revelan un compromiso ineludible en el que media la formación (docente), quien se concibe como un individuo íntegro, completo, competencialmente preparado, facultado con habilidades, saberes y pedagogías necesarias para propiciar el encuentro dialógico, la interacción social con sana convivencia, la puesta en común de valores como parte de un conjunto de componentes necesarios para el establecimiento de una educación diferente y comprometida al cambio.

La significación de la educación ilustrada en el señalamiento anterior, subyace y tiene origen en el docente; su función y desarrollo de la práctica pedagógica, pues según Redondo (2004,p.41) “el docente que sabe enseñar, que transmite educación integral y vida (porque logra en el alumno aprendizajes significativos) no tiene problemas a la hora de evaluar; no tiene problema para recoger los frutos tangibles”. Esa verdadera esencia cualifica al docente como un individuo impregnado de cualidades, habilidades y destrezas para llevar con responsabilidad un desempeño idóneo en la labor educativa.

En este sentido, necesitamos a un docente dispuesto a servir íntegramente de acuerdo a sus principios vocacionales y rectores de toda educación, cuya ciencia o conocimiento que enseña sea para complementar las experiencias de sus escolares con el conocimiento a construir, donde se focalice la problemática del aula como el espacio para encontrar las soluciones entre todos, que el saber pedagógico se constituya como una herramienta para el acercamiento a la realidad personal del escolar, a bien de orientarlo y ayudarlo a sobresalir de cualquier dificultad.

Contrariamente, no se necesita a un docente que con sus competencias se constituya en un autoritario de su clase, que da las órdenes, pautas, contenidos curriculares, valora su participación ante la del estudiante, el que rige las normas, coloca sanciones, prohíbe el compartir de experiencias, desatiende las inquietudes e intereses, poco toma en cuenta las estrategias de mediación y negociación ofertada por sus escolares. En fin un docente, con poco sentido humanista es sinónimo de un docente gastado, erróneamente calificado para el puesto y por tanto para llevar su espalda la formación de un grupo de estudiantes.

Docentes con esta cualificación, necesariamente conducen al fracaso escolar, por tanto su educación notoriamente enmarcará al docente sin el valor de educar con sentido. Quizás, esto se deba en palabras de Salima (2004), a la manera de ocultar el poco interés en actualizar sus conocimientos, donde cualquier discusión puede revelar o poner al descubierto sus deficiencias. Aspectos como los señalados en el párrafo anterior, han devenido en la formación docente, quienes se muestran con poco interés en cumplir con sus deberes, que en algún momento se han convertido en castradores, en la presencia de numerosos educadores que no están en la capacidad de formar a estudiantes con sentido crítico y pensante.

En todos estos señalamientos, queda al descubierto que el docente al no llevar una práctica pedagógica complementada con ejercicio que asegure la construcción de aprendizajes, y por tanto experiencias significativas en los estudiantes, donde además se valore al ser, hacer y convivir, son la base para demandar cambios profundos en la educación, asimismo, que el perfil de competencias del docente esté en concordancia con enfoque innovador de la praxis, auspiciada por un conjunto de estrategias y didácticas con alcance a una perspectiva integral del aprendizaje.

Según Sevilla (2010), todo profesional que se dedica a la docencia, requiere de preparación previa que le capacite y acredite en las competencias requeridas para el ejercicio de tan delicada función. La capacitación consiste entre otras cosas, en el aprendizaje para la utilización de herramientas y procesos administrativos en diferentes contextos organizacionales, la gerencia de aula es un contexto donde la alta gerencia de todos los niveles educativos, es corresponsable de la formación para el desempeño de los docentes.

Enfatiza la autora, que el perfil del docente tradicional debe modificar esa serie de habilidades tradicionales que hacían de él, sin lugar a dudas un buen profesor pero que hoy

día no es suficiente. En atención de lo anterior, admite que lo que modifica un instructor son las habilidades y en esa medida provoca los cambios deseados en una organización, la capacitación puede conseguir resultados de largo alcance. Por consiguiente, “para el desempeño eficaz en el aula, de saberes, aprendizajes y competencias sólo los tendrá con la formación y actualización para el ejercicio específico de la docencia” (Sevilla, 2010,p.53).

A este respecto, Bedoya (2005,p.18) plantea que la educación está en crisis, que algo anda mal y que se debe cambiar, es decir, “hay que abandonar prácticas rutinarias, inveteradas y que se consideraban como incuestionables hasta ahora o que no se puede seguir haciendo lo mismo siempre, año tras año, que hay que innovar”. Adoptar esta actitud de cambio supone según el autor, una ruptura, crítica y epistemológica que vincula directamente a todos los sujetos como participantes del proceso educativo, por lo cual se revela una mayor significación a la praxis pedagógica como centro del quehacer educativo.

Pese a lo anterior, la educación actual todavía vislumbra propósitos desconectados de las finalidades y metas a alcanzar en la pedagogía transformadora como asunto de la práctica educativa, pues se revela un escenario escolar asistido por el marcado tradicionalismo; este paradigma centrado en la reproducción del conocimiento todavía supera el ejercicio rutinario que demarca acciones insipientes y poco favorecedoras de una educación con pretensiones en ser de calidad. Más aún, las cuestionables formas de educar centradas en el constructivismo siguen siendo rebatidas por docentes originarios del método conductista, derivado de su proceso formativo y quienes bajo su indeclinable trayectoria como catedráticos continúan abrigando una forma de educar marcada por su incuestionable academia, su conocimiento y dominio pedagógico.

Todo el marco planteado hasta el momento, se considera fundamental para valorar la participación docente en el desarrollo de prácticas centradas en el estudiante. En este sentido, a bien de recobrar el valor primario de este estudio orientado a las competencias del docente, se tiene que estas se corresponde con los comportamientos asumidos por los docentes como aspecto clave para mejorar su ejercicio, de cara a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados durante el trayecto formativo.

Las competencias en los docentes se constituyen en pilar fundamental para ejercer eficazmente un ejercicio coherente y pertinente, demostrado con el desempeño en la praxis educativa y los resultados de la educación en términos cualificables con los aprendizajes alcanzados por los estudiantes durante su formación. Estas a su vez, son favorables en el abordaje de procesos tales como; reflexión, criticidad, análisis, toma de decisiones, recuperación de la práctica, sistematización, retroalimentación y evaluación de los procesos sociales del aula.

De acuerdo con Zambrano (2006) las competencias en el docente imponen un giro de ciento ochenta grados a las prácticas escolares e inclusive determinan las finalidades educativas del currículo. Enfatiza el autor, que un sujeto competente es cuando sabe actuar en el justo y preciso momento, resuelve problemas de manera original, pone a funcionar su capital de saber y actúa de tal forma que sorprende a otros sujetos porque precisamente ha sido habilitado para ello. Por tanto, asegura el autor que las competencias deben ser asumidas como un horizonte de trabajo para los aprendizajes y no como una finalidad en sí. Esta perspectiva impone considerar la relación que mantienen los tres tipos de saber del profesor; saber disciplinar, pedagógico y académicos, en conjunto con la didáctica y las formas de encarar su lugar en los procesos escolares.

Desde el plano educativo, las competencias en los docentes permitirán formas originales de actuación, prácticas pedagógicas cultivadas por la innovación y creatividad, a las cuales se alcanza sólo cuando se es formado con competencias docentes, toda vez que se visualizan sus efectos en el logro educativo; estudiantes con aprendizajes significativos e integralmente desarrollados para afrontar retos en la vida cotidiana y entorno social cargado de exigencias y problemas.

La idea es convertir según Escalante y Ramírez (2006) en propósito fundamental de la educación la preparación de los estudiantes, para las complejas exigencias de las sociedades contemporáneas, promovido bajo el desarrollo de competencias para ser ciudadanos integrales en su núcleo familiar y en la comunidad.

Esta perspectiva aun cuando incluye al estudiante en el asunto de las competencias, toda vez que la formación académica haya sido ejercida por docentes competencialmente formados, se trata entonces de administrar un desempeño asistido por las habilidades y destrezas del docente para emprender con autonomía y autodeterminación la praxis educativa con verdaderos resultados contribuyentes a la calidad de la enseñanza y por tanto de la educación.

De acuerdo con la idea anterior, Tallaferro (2006) plantea que la práctica educativa es parte del complejo sistema las prácticas sociales. De allí, que esta está determinada por todas las prácticas y viceversa, reiterando que hay una teoría que orienta dicha práctica, a través de las cuales se muestra quien se es y cuál es la concepción de la educación y de la vida.

Los argumentos anteriores, ponen de relieve que el docente requiere un conocimiento teórico, por cuanto sus competencias le exigen este tipo de abordaje con el cual complementa sus otros saberes, estos son propios del campo profesional y le hacen merecedor en tener consistencia en la práctica pedagógica, por tanto este tipo de conocimiento es un complemento en una relación bidireccional de la teoría con la práctica.

En este marco de relaciones, es esencial que cada docente asuma una perspectiva reflexiva sobre las competencias, según Tobón (2009) el reto es avanzar hacia la paulatina integración de todos los aportes que van desde el plano filosófico, pasando por la psicología cognitiva hasta la educación formal, lo cual supone establecer un orden que oriente la formación en los diversos campos del desempeño humano.

Este enfoque resalta el valor de las competencias docentes de cara a la intervención exitosa en el contexto pedagógico, sobre todo de acuerdo a lo planteado por Tobón (2009) como el establecimiento de metodologías innovadoras para evaluar los aprendizajes y la calidad educativa. Esta filosofía de competencias adosada al docente, busca superar las metodologías tradicionalistas basadas en la memorización, la acumulación y repetición mecánica de datos, para privilegiar los procesos y habilidades cognitivas y la resolución de problemas con sentido para los estudiantes.

Lo anterior, se inclina de acuerdo al precitado autor en que muchas de las políticas actuales se plantean con el fin de formar ciudadano – trabajador competente, lo cual afirma cae en el reduccionismo, puesto que la educación debe tener como visión formar personas integrales, favorecedora a la calidad de vida.

Desde este punto de vista, la nueva dinámica educativa considera que para ser un buen profesional y por tanto desempeñar un ejercicio acorde a las exigencias actuales, se requiere tener unas cualidades mínimas como persona, sobre todo cuando se refiere a una profesión

tan importante como lo es ser docente. De acuerdo con Segura (2005), el rol y el perfil del docente son vitales para el ejercicio de la práctica pedagógica, atribuyéndole significado preponderante a las competencias, pues los estudiantes desean un docente con características personales muy definidas como: Manejo situacional, creatividad, capacidad de realización, dominio personal, valía personal, entre otras.

Adicionalmente, plantea Díaz y Hernández (2010) que para enseñar competencias se necesita primero formar a los docentes e competencias con la meta de que transformen las prácticas del aula de clase. No basta con hacer listados de competencias e insertarlas en el currículo, tampoco con la transmisión de conocimientos o la automatización de procesos. A este respecto, la formación en competencias tiene como una de sus metas apoyar a la persona en proceso de formación en el tránsito de una condición inicial.

Cabe señalar, que el problema está en que el docente aun cuando se ha paseado por procesos de formación, todavía no internaliza su propio enfoque de competencias para abordar la clase, por tanto sus facultades quedan relegadas a simples incursiones pedagógicas cimentada en una filosofía de trabajo con cierto dominio técnico e instrumentista de la práctica, lo cual erradamente se confunde con un complejo sistema de competencias atribuidas al desempeño idóneo.

Asimismo, se plantea que hoy día se conciben docentes desactualizados, arraigados a esquemas tradicionalistas con enfoques academicistas, escasas competencias como saberes pedagógicos propios de la experiencia y desorientación de las actividades académicas. Del mismo modo, se precisan prácticas descontextualizadas, con escasa pertinencia social, relevancia teórica y con estrategias inadecuadas. Todo esto, tiene sus efectos en la desorientación del sentido de la actividad educativa; en función de los propósitos planificados en la clase; clases poco atractivas y con escaso uso de las tecnologías de información y comunicación; estudiantes desmotivados y una escasa educación de calidad.

En tal sentido, la educación actual y por tanto sus instituciones escolares ameritan conformar un equipo docente formado en competencias, con las cuales hábilmente puedan abordar la complejidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje, que a su vez, le permita resolver los problemas propios del aula, consideran las diversas alternativas para su solución. Aunado a lo anterior, el beneficio que genera en la dinámica laboral un docente con competencias sobresale en la construcción de una filosofía de gestión ilustrada en presupuestos de calidad educativa, consecuentemente se traduce en acciones a favorecer; el trabajo en equipo, la toma de decisiones compartidas, el sostenimiento del clima escolar, el mejoramiento de las relaciones interpersonales, los procesos de formación docente y el uso apropiado de las tecnologías de información y comunicación.

A partir de lo esbozado, se plantea esta investigación cuya finalidad es analizar las competencias del docente como una opción para el mejoramiento de la práctica pedagógica en instituciones educativas, lo cual redunde en ganancias para los planteles estudiados, sobre la base de un tejido transversal priorizado por la demanda de la calidad educativa, lo cual sea sinónimo de una formación integral del estudiante. Atendiendo a ello, se presentan unos referentes teóricos que sustentan todo el planteamiento presentado y partir de los cuales se fundamenta epistémicamente el conocimiento revelado.

Motivo por el cual se considera fundamental abordar las competencias, de acuerdo a presupuestos teóricos de Tobón (2009), Zambrano (2006) y otros, asumiéndolas como

horizontes de trabajo, que en el mundo escolar deben estar presente, sobre todo en el ser docente y para elevar los niveles de calidad.

2. Competencias docentes

Las competencias docentes son los conocimientos, habilidades y actitudes con los cuales los educadores desarrollan eficazmente su actividad educativa. Estas representan el fundamento por medio del cual se revaloriza su actuación en el accionar pedagógico, a través de las innovaciones y puesta en común de estrategias que permiten el diálogo y acercamiento a la realidad del estudiante en función a la construcción de sus conocimientos.

De acuerdo con Zambrano (2006,p.229), las competencias “se refieren a un contenido preciso, son relativas a una situación dada y son el resultado de una interacción dinámica entre varios tipos de saber, inclusive de conocimientos, saber hacer y funcionamientos cognitivos”. Esta apreciación reside, en que el docente hábilmente formado en competencias es capaz de afrontar su dinámica consistentemente con las responsabilidades que le otorga la función educativa, en correspondencia con el desarrollo pleno de sus saberes.

Desde este marco, las competencias docentes son vitales para enaltecer la función educativa en su esencia, por tanto son importantes para elevar los conocimientos y el desempeño en la praxis escolar. Del mismo modo, se asocian a los saberes que facultan al educador a elevar los aprendizajes de los estudiantes, sobre la base de interacciones sociales de estos y asistidas tanto por los conocimientos, como por las experiencias pedagógicas.

Para Benavides (2002,p.34) las competencias se entienden como “comportamientos manifiestos en el desempeño laboral que le permiten a una persona actuar eficazmente”. Esta apreciación permite inferir que las competencias en los individuos están asociadas a los conocimientos, habilidades y destrezas que le caracterizan para poder lograr cumplir los objetivos cabalmente. Esto en el desempeño del personal docente produciría resultados cualificados, dado que ser competente implicaría estimar las consecuencias de los resultados de las acciones desplegadas por estos en el seno de la práctica pedagógica.

Por otra parte, Tobón (2009,p.49) propone el término de competencia como:

...procesos complejos que las personas ponen en acción—actuación—creación, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral – profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno.

Los supuestos epistémicos que se desentrañan del concepto de competencia, son propicios para comprender que estas sea cual sea el espacio donde se apliquen, siempre en mayor o menor proporción producirán resultados favorables, por tanto desestimar las bondades de una formación del docente en competencias, sería anular esta categoría a un sentido reduccionista. En tal sentido, las competencias fundamentadas en los recursos cognitivos que poseen los docentes son pertinentes para elevar el desarrollo de las prácticas, por tanto con su intervención apropiada se revaloriza el estado de la calidad en términos de excelencia.

De manera coincidente con el planteamiento anterior, Perrenoud (2004) citado por Díaz y Hernández (2010,p.15) admite que las competencias se definen como la “capacidad para movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de problemas”. Se entiende según los autores, que los recursos cognitivos se refieren a conocimientos, técnicas, habilidades, actitudes, entre otros, que son movilizados por la competencia para enfrentar una situación generalmente inédita.

Cabe destacar, que movilizar eficazmente estos recursos es un fundamento para el desarrollo de la praxis del docente, con ello garantiza un ejercicio auténtico acoplado al contexto real de la clase, por medio de los cuales provoca la motivación, interés y ganas de realizar las actividades establecidas por el educador. En este sentido, ejercer un desempeño educativo sobre la base de las competencias consolidadas en el educador conformará un cuerpo disciplinar acorde a las demandas sociales del aula.

Para Escalante y Ramírez (2006,p.86), las competencias son “aquellas capacidades individuales que son condición necesaria para impulsar el desarrollo social en términos de equidad y ejercicio de la ciudadanía”. De cara a esta afirmación, en las competencias docentes se atribuye el valor de desarrollo intelectual, con el que puede abordar el sistema educativo con responsabilidad social, a su vez, le permite integrar el conjunto de saberes para resolver problemas en el escenario pedagógico.

Para efecto de dejar claro la bifurcación de las competencias, se considera relevante la clasificación expuesta por Tobón (2009) y Escalante y Ramírez (2006), quienes aducen a tres tipos, a saber; Competencias básicas, genéricas y específicas. Esta división de las competencias se contextualiza en el ámbito educativo, sobre todo para valorizar la actuación del docente de cara a las categorías propias que las caracterizan.

2.1 Competencias básicas

Las competencias básicas que caracterizan al docente de las instituciones educativas constituyen la base de actuación particular, las cuales han de privilegiar el desarrollo constante de los procesos pedagógicos, así como, la comprensión de los distintos problemas que se presentan en el continuo diario de la actividad laboral.

Según Tobón (2009,p.66-67) las competencias básicas se aquellas “fundamentales para vivir en la sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral”. De acuerdo con el autor, estas se caracterizan porque constituyen la base sobre la cual se forman los demás tipos de competencias, que además se forman en la educación básica y media, al mismo tiempo posibilitan analizar, comprender y resolver problemas de la vida cotidiana, finalmente, constituyen un eje central en el procesamiento de la información de cualquier tipo.

Similarmente, Escalante y Ramírez (2006) señalan que las competencias básicas “son aquellas asociadas a conocimientos fundamentales y que, generalmente, se adquieren en la formación general. Para Maldonado (2001,p.131) las competencias básicas se refieren a los “comportamientos que deberían demostrar los trabajadores asociados a conocimientos de índole formativa, como son la capacidad matemática, de lectura, de expresión, comunicación verbal y escrita entre otras”. Los conocimientos asociados a estas competencias son de tipo generales, pero con una marcada intencionalidad educativa, propia de la educación básica. Siendo estas importantes para comprender procesos básicos, sobre los cuales se ilustra el accionar del docente.

2.2 Competencias genéricas

La actuación del docente de aula, demanda el saber actuar con propiedad y solidez, donde se pone de relieve tanto la pertinencia como consistencia de su conocimiento en la actividad cotidiana. Las competencias le transfieren al educador un carácter de seguridad y solides para la toma de decisiones y la resolución efectiva de los problemas, razón por la cual hace uso de ellas, a bien de satisfacer las necesidades de sus estudiante que está a su mando.

Para Tobón (2009,p.71) las competencias genéricas son “aquellas competencias comunes a varias ocupaciones o profesiones”. En este sentido, estas se adquieren mediante procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje; favorecen la gestión, consecución y conservación de un puesto de trabajo, además, permiten la adaptación a diferentes entornos laborales, requisito esencial para enfrentar los constantes cambios en el trabajo dados por la competencia. De aquí, que en los contextos de las instituciones educativas el educador del tenga como reto formarse para la generación de habilidades y capacidades, lo cual brindará apoyo consecutivo a sus estudiantes.

Según Benavides (2002,p.39) las competencias genéricas “se consideran como una serie de características requeridas por los individuos que pueden generalizarse en una empresa, entidad, consorcio, sector o estado”; por tanto, la orientación de las competencias desde la institución educativa es fundamental para adquisición de funciones relevantes en la jerarquía de posibilidades escolares. Esto quiere decir, que el docente competencialmente formado con estas competencias es favorable para ejercer las políticas institucionales, a razón de las cualidades propias atribuidas a sus competencias, concretamente favorecen al cumplimiento de la misión y objetivos planificados en la clase.

Por su parte, Escalante y Ramírez (2006), señalan que las competencias genéricas se relacionan con los comportamientos y actitudes laborales propios de diferentes ámbitos de producción, aludiendo concretamente al trabajo en equipo, negociación y planificación. De allí, que la utilidad de estas competencias representan para el docente de las instituciones educativas un medio para poder actuar con propiedad en la innovación de procesos pedagógicos, así como también, lo facultan para establecer una interacción recíproca entre los actores del hecho educativo.

2.3 Competencias específicas

El desarrollo de las actividades pedagógicas en el seno de la institución educativa tiene como base la planificación de los aprendizajes, esta es desplegada inicialmente por el docente, quien con sus atributos se caracteriza desde estas competencias les resultan productivas para diseñar, reconstruir, esquematizar, sistematizar y organizar de manera efectiva los procedimientos educativos que coadyuvan a impulsar la calidad escolar.

Las competencias específicas según la filosofía de Tobón (2009,p.73), son aquellas “...propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y en educación superior”. Con estas competencias el docente, puede formular con propiedad proyectos de aula con base en los propósitos establecidos desde las políticas educativas y con pertinencia en los objetivos institucionales, apoyándose además en las necesidades del entorno para satisfacer las exigencias de los estudiantes.

De acuerdo con Escalante y Ramírez (2006), las competencias específicas se relacionan con los aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son fácilmente transferibles a otros contextos laborales. Un ejemplo que es básico en el contexto educativo, son los equipos propios del plantel sobre los cuales revela gran dominio y habilidad.

En similitud de ideas, Torres (2002,p.54) manifiesta que las competencias específicas “están directamente relacionadas con el ejercicio de ocupaciones concretas, y no son fácilmente trasferibles de uno a otro ámbito, dada sus características tecnológicas”. Desde esta óptica, los docentes de las instituciones les es fácil cumplir cabalmente con sus funciones, pues las habilidades desarrolladas en su formación inicial le proveyeron de conocimientos, saberes y destrezas para desempeñarse de manera efectiva en las actividades desplegadas, con las cuales se apoya continuamente en el ejercicio pedagógico.

3. Metodología y procesos empleados

La metodología empleada se corresponde con la documental, esta tiene por objeto la búsqueda de información proveniente de datos secundarios como libros, revistas, artículos científicos de los cuales se extrajo la indagación que se consideró pertinente de acuerdo con el objetivo expresado en el estudio atribuido a las competencias del docente como una opción para el mejoramiento de la práctica pedagógica en instituciones educativas. Al respecto, Sierra (2006,p.35), define la investigación documental como aquella “que tiene como objeto directo la observación de fuentes documentales”.

En cuanto al diseño, representa la estrategia para la recolección de los datos se corresponde con el bibliográfico debido a que el investigador basó su producción intelectual en la selección, lectura, ordenación y cotejamiento de materiales informativos. Según lo expuesto por Sabino (2007,p.48), un diseño bibliográfico “es un estudio que se realiza usando datos secundarios”, de ese modo, los investigadores realizaron un plan coherente de trabajo para recabar y analizar los datos que le permiten acercarse al conocimiento de las temáticas investigadas.

Conclusiones

Es necesario revisar las prácticas pedagógicas como un elemento potenciador del aprendizaje de los estudiantes, en consecuencia con la puesta en común del conjunto de competencias del educador que le facultan emprender con pertinencia, aplomo y seguridad una práctica asistida inicialmente por el componente humano, pero que a su vez, admita idear nuevos mecanismos con los que transforme su actuación hacia requerimientos indispensables, exigidos y de interés por los discentes. Las prácticas pedagógicas hoy día y el conocimiento que se genera producto de ella solo sirven para mantenerse en el sistema escolar, en este sentido, lo aprendido al no tener pertinencia y utilidad con respecto al entorno social del estudiante se olvida rápidamente.

Una educación digna, comprometida con los valores humanos, reflexiva y crítica con el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes, con la propia formación docente que valide los aciertos de una práctica pedagógica pertinente a la realidad sociocontextual de los escolares, son determinantes a una educación relacionada con el cambio social y la transformación en este mundo dominado por el conocimiento y las tecnologías. Esto, a su

vez puede tener relevancia con el cuerpo de competencias atribuidos al docente para el logro los componentes anteriormente expresados.

Los docentes son los responsables de idear un nuevo enfoque formativo, sobre la base del cual se ilustren sus competencias en el plano de la experiencia e investigación, toda vez que se pretenda cambiar el statu quo de la praxis educativa, con el fin de contribuir en líneas definitorias hacia una educación cuya fuerza impulsora y motivadora produzca los efectos deseados en la institución, y en consecuencia a los estudiantes.

Las competencias en los docentes se constituyen en pilar fundamental para ejercer eficazmente un ejercicio coherente y pertinente, demostrado con el desempeño en la praxis educativa y los resultados de la educación en términos cualificables con los aprendizajes alcanzados por los estudiantes durante su formación. Estas a su vez, son favorables en el abordaje de procesos tales como; reflexión, criticidad, análisis, toma de decisiones, recuperación de la práctica, sistematización, retroalimentación y evaluación de los procesos sociales del aula.

El beneficio que genera en la dinámica laboral un docente con competencias sobresale en la construcción de una filosofía de gestión ilustrada en presupuestos de calidad educativa, consecuentemente se traduce en acciones a favorecer; el trabajo en equipo, la toma de decisiones compartidas, el sostenimiento del clima escolar, el mejoramiento de las relaciones interpersonales, los procesos de formación docente y el uso apropiado de las tecnologías de información y comunicación.

Referencias

- Bedoya, J. (2005). *Epistemología y Pedagogía. Ensayo histórico crítico sobre el objeto y método pedagógicos*. Sexta edición. Madrid: Ecoe Ediciones.
- Beca, C y Cerri, M. (2014). *Políticas docentes como desafío de educación para todos más allá del 2015. Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*. UNESCO.
- Benavides, O. (2002). *Competencias y Competitividad. Diseño para organizaciones latinoamericanas*. Bogota-Colombia, Mc. Graw Hill.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. Tercera Edición. McGraw-Hill: México.
- Escalante, M. y Ramírez, A. (2006). *Camino para ser docente. Manual de autoformación pedagógica*. Caracas – Venezuela: Fe y Alegría.
- García, B. (2004). *Calidad de la educación: Calidad de vida*. En: *Calidad de la educación*. Colección Movimiento pedagógico. Año VIII, N° 35, Venezuela, junio.
- Hurtado Carmona, D. (2011). *Análisis del desarrollo de competencias desde la enseñanza asistida por computador*. Madrid: Lulu publishers.
- Luna, M. (2005). *El rol de los docentes en el cambio educativo*. En: *Protagonismo docente en el cambio educativo*. Revista PRELAC. N° 1. Julio. UNESCO.
- Maldonado, M. (2001). *Las competencias, una opción de vida: metodología para el diseño curricular*. Colombia, Ecoe Ediciones.
- Pérez - Esclarín, A. (2008). *Educación en el tercer milenio*. Venezuela, San Pablo.

- Redondo, J. (2004). ¿Quo vadis, educación venezolana?. En: Calidad de la educación. Colección Movimiento pedagógico. Año VIII, N° 35, Venezuela, junio.
- Robaliño, M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de a profesión docente. En: Protagonismo docente en el cambio educativo. Revista PRELAC. N° 1. Julio. UNESCO.
- Rondini, E. (2004). La educación venezolana, un progreso irregular... En: Calidad de la educación. Colección Movimiento pedagógico. Año VIII, N° 35, Venezuela, junio.
- Sabino, C. (2007). El Proceso de Investigación. Venezuela. Panapo.
- Salima, P. (2004). Del maestro y la escuela. Colección Biblioteca Básica Temática. Consejo Nacional de la Cultura. Venezuela.
- Segura, M. (2005). Competencias personales del docente. Revista ciencias de la educación. Año 5, Vol. 2. N° 26. Valencia, julio – diciembre. Pp. 171 – 190.
- Sevilla, H. (2010). Argumentaciones sobre investigación y desempeño docente. Venezuela: Editorial Buchivacoa.
- Sierra B., R. (2006). Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios. Madrid. Thomson Editores.
- Tallaferro, D. (2006). Tres tipos de Saber del Profesor y Competencias: Una relación Compleja. Revista Educere. Año 10. No. 33. Abril – Junio / 2006. Mérida – Venezuela.
- Tezanos, A. (2005). El camino de la profesionalización docente. Formación inicial y perfeccionamiento docente. En: Protagonismo docente en el cambio educativo. Revista PRELAC. N° 1. Julio. UNESCO.
- Tobón, S. (2009). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Segunda edición. Colombia: Eco – ediciones.
- Torres, S. (2002). Competencias Laborales: Una estrategia para el cambio. Caracas-Venezuela, Ediciones CEPAPP.
- Vaillant, D. (2005). Reformas educativas y rol docentes. El regreso a la centralidad docente. En: Protagonismo docente en el cambio educativo. Revista PRELAC. N° 1. Julio. UNESCO.
- Zambrano, A. (2006). Tres tipos de Saber del Profesor y Competencias: Una relación Compleja. Revista Educere. Año 10. No. 33. Abril – Junio / 2006. Mérida – Venezuela.